COBRE PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIVEDA - SEDE CENTRAL
Recibido por: Yiomara
Fecha: 15/4/2024 Hora: 2:53
Número de Control:

Ingeniero
Miguel Ángel Flores
Director Nacional
Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA)
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Asunto: Interrupción del monitoreo de control de las descargas de efluentes líquidos de la Planta de Generación Termoeléctrica.

Respetado Ingeniero:

Extendiéndole un cordial saludo, con nuestro acostumbrado respeto, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que, conforme se establece en la Resolución **DM-0169-2022** de concesión de descarga de efluentes de la Planta de Generación Termoeléctrica (PACO Unida 1 y Unidad 2), componente del proyecto Mina de Cobre Panamá bajo Resolución DIEORA IA-1210-2011, en la resolución de concesión de descarga se señala, específicamente en el **Artículo 4**:

ADVERTIR a la empresa MINERA PANAMÁ; S.A., que la frecuencia de control de la descarga será de cuatro (4) días por mes…

En relación con este monitoreo regulatorio, es importante señalar que la Central Termoeléctrica se encuentra sin operación y que las actividades actuales de Preservación y Gestión Segura consideran la activación de algunas de las bombas de circulación de agua de mar de la Termoeléctrica para enfriamiento de equipos internos de la Central Eléctrica, tales como los sistemas de lubricación para el virado de las turbinas. Para ello se está colocando en servicio una bomba de agua de enfriamiento por semana, con el objetivo de que cada una de las 4 bombas existentes se mantenga operativa al menos una semana durante cada mes, por lo que el monitoreo de la descarga de efluentes líquidos al mar en una misma semana va a resultar en una medición parcial.

Estas cuatro (4) bombas; dos por unidad, son parte del sistema de circulación de agua de mar que funcionaba principalmente para el enfriamiento de la Termoeléctrica (en condiciones normales) y se ubican en la zona de ingreso de agua de mar para suministrar el flujo necesario a través del condensador a cada turbina de vapor. También, este sistema de circulación de agua de mar, es utilizado en los procesos de desalación, desulfuración, electroclorinación y para los sistemas de enfriamiento de equipos rotativos.

Para que la Planta de Energía retorne a su operación nominal, se requiere que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos- ASEP emita la resolución renovando el Certificado de Autogenerador y que el Ministerio de Comercio e Industrias- MICI autorice la operación de la Planta de Generación Eléctrica para poder ejecutar el Plan de Gestión Segura (PGS), situación que le mantendremos informando.

La actualización del PGS de Cobre Panamá entregado al Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) el pasado 25 de marzo del presente, contempla la operación continua de la Planta de Energía. Esta planta además de tener la capacidad para suministrar energía a todas las actividades relacionadas al PGS e inyectar excedentes al Sistema Interconectado Nacional (SIN), debe mantenerse en operación para evitar daños progresivos por corrosión causados por la exposición a un ambiente marino.

Por lo antes expuesto, le comunicamos que no tendremos resultados de medición y control de esta descarga de la Termoeléctrica para los días que detallamos a continuación e indicando; sí para los días en que se realizó la toma de muestra y no cuando no se efectúo ya que, no hubo descarga del sistema de circulación para los mantenimientos establecidos en el PGS:

COBRE PANAMÁ

Muestreo Regulatorio de la descarga Termoeléctrica

Fecha	WW-PACO1-001	WW-PACO2-001
2/22/2024	No	Sí
2/27/2024	No	Sí
2/29/2024	No	Sí
3/7/2024	No	Sí
3/13/2024	No	Sí
3/15/2024	No	Sí
3/21/2024	Sí	No
3/26/2024	Sí	No

A partir del 26 de marzo de 2024 en adelante, continuarán turnándose las bombas y aquella que no mantenga descarga, no tendrá muestreo, mientras la Termoeléctrica no retorne a operaciones.

Sin más de más de momento, agradecidos por su atención.

Atentamente y a la fecha de su presentación;

Alejandro Chambi
Gerente de Ambiente
Minera Panamá, S.A.